

## **MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

“Incidencia de ciertos factores en el tipo de opinión que emite el auditor en el Informe de Auditoría”

“Impact of certain factors in the type of opinion issued by the auditor in the Audit Report”

Autor/a: D<sup>a</sup> Aránzazu Hernández García.

Tutor/a: D. Víctor M. Rodríguez Delgado.

Grado en Administración y Dirección de Empresas  
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
Curso Académico 2015 / 2016

LA LAGUNA, 8 DE JULIO DE 2016

D. Víctor M. Rodríguez Delgado del Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas

CERTIFICA:

Que la presente Memoria de Trabajo Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas titulada **“Incidencia de ciertos factores en el tipo de opinión que emite el auditor en el Informe de Auditoria”** y presentada por la alumna Aránzazu Hernández García.

Realizada bajo mi dirección, reúne las condiciones exigidas por la Guía Académica de la asignatura para su defensa

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en  
La Laguna a 7 de julio de dos mil dieciséis

El tutor



Fdo: Víctor M. Rodríguez Delgado

## RESUMEN

La finalidad de este trabajo es determinar la relación existente entre el tipo de opinión que el auditor expresa en el Informe de Auditoría y un conjunto de variables seleccionadas, como son el tipo de auditor que audita la empresa, el ratio de endeudamiento con el que cuenta y el resultado del ejercicio. Con este trabajo veremos si alguna de las variables seleccionadas influye de alguna manera a la hora de que el auditor lleve a cabo un tipo de opinión u otro.

Para ello llevaremos a cabo un análisis de las diferentes variables seleccionadas con su relación al tipo de opinión que emite el auditor, de una muestra de 622 empresas del ámbito de Canarias, que han sido auditadas en el periodo 2011-2013, mediante un análisis estadístico.

Palabras claves: Auditoría, auditor, tipo de opinión, salvedades.

## ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the relationship between the type of opinion that the auditor expressed in the audit report and a set of selected variables, such as the type of auditor that audits the company, the debt ratio with which account and the result of the exercise. With this work we will see if any of the selected variables influences somehow when the auditor to perform a type of opinion or another.

To do this we will conduct an analysis of the different variables selected with regard to the type of opinion issued by the auditor, of a sample of 622 companies in the field of the Canary Islands, which have been audited in 2011-2013, by statistical analysis.

Keywords: Auditing; Legal auditors; Audit opinion; Qualifications.

**ÍNDICE:**

<b>1. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Marco teórico de la Auditoría de Cuentas. ....</b>	<b>7</b>
2.1 El Marco Legal de la Auditoría de Cuentas.....	7
<b>3. Estudio Empírico. ....</b>	<b>8</b>
3.1 Revisión de la literatura empírica. ....	8
3.2 Metodología del estudio. ....	11
3.2.1. Descripción de la muestra. ....	11
3.2.2. Variables de estudio.....	11
3.2.3. Metodología e hipótesis. ....	13
3.3 Análisis de los resultados.....	15
3.3.1. Calificación Auditor – Tipo Auditor.....	17
3.3.2. Calificación Auditor – Resultado Ejercicio.....	19
3.3.3. Calificación Auditor – Ratio Endeudamiento.....	21
<b>4. Conclusiones. ....</b>	<b>23</b>
<b>5. Referencias bibliográficas y legislación. ....</b>	<b>24</b>
5.1. Bibliografía. ....	24
5.2. Legislación.....	25
<b>Anexos.....</b>	<b>26</b>

## **ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS:**

### **CUADROS:**

Cuadro 1: Clasificación variables de estudio.....	11
Cuadro 2: Clasificación muestra de empresas por Tipo de Opinión del Auditor.....	12
Cuadro 3: Clasificación muestra de empresas por Tipo de Auditor.....	12
Cuadro 4: Clasificación muestra de empresas por el Resultado del Ejercicio.....	13
Cuadro 5. Medias de la ratio de endeudamiento en el periodo 2011-2013.....	13

### **TABLAS:**

Tabla 1: Prueba de “Kolmogorov-Smirnov” para las variables “Resultado del Ejercicio” y “Ratio de Endeudamiento” en el año 2011.....	15
Tabla 2: Prueba de “Kolmogorov-Smirnov” para las variables “Resultado del Ejercicio” y “Ratio de Endeudamiento” en el año 2012.....	16
Tabla 3: Prueba de “Kolmogorov-Smirnov” para las variables “Resultado del Ejercicio” y “Ratio de Endeudamiento” en el año 2013.....	16
Tablas 4: Prueba Chi Cuadrado para la variable “Tipo Auditor” en el año 2011.....	17
Tablas 5: Prueba Chi Cuadrado para la variable “Tipo Auditor” en el año 2012.....	17
Tablas 6: Prueba Chi Cuadrado para la variable “Tipo Auditor” en el año 2013.....	18
Tablas 7: Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Resultado del Ejercicio” en el año 2011.....	19
Tablas 8: Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Resultado del Ejercicio” en el año 2012.....	19
Tablas 9: Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Resultado del Ejercicio” en el año 2013.....	20
Tablas 10: Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Ratio endeudamiento” en el año 2011.....	21
Tablas 11: Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Ratio endeudamiento” en el año 2012.....	21
Tablas 12: Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Ratio endeudamiento” en el año 2013.....	22

## 1. INTRODUCCIÓN

Debido a la gran cantidad de factores que influyen en el tipo de opinión que un auditor expresa en un Informe de Auditoría, parece interesante analizar algunos de estos factores y sacar conclusiones del por qué el auditor expresa un tipo de opinión y no otra, debido a la influencia de dichos factores. La opinión del auditor sobre la imagen fiel de las cuentas anuales de las sociedades es un asunto que ha cobrado especial relevancia en los últimos tiempos, ya que debido a la situación de crisis actual, una opinión adversa podría, en algunos casos, comprometer la viabilidad futura de las entidades. Por ello es necesario estudiar si existen factores de distinta naturaleza que podrían suponer una influencia sobre el tipo de opinión y analizar las posibles relaciones encontradas.

La relación entre el tipo de opinión emitido en el informe de auditoría y las variables seleccionadas ha sido objeto de estudio en las últimas décadas. Los investigadores se han centrado en identificar las variables que pueden explicar o tener efectos en la opinión emitida por los auditores en sus informes. El primer estudio se atribuye a Gosman (1973) y reveló que la probabilidad de recibir cierto tipo de salvedades era estadísticamente significativa en función del tamaño de la entidad y de la compañía auditora (Sánchez y Sierra, 2001). A partir de este trabajo se desarrolla una línea de investigación centrada en el ámbito privado (Warren, 1975 y 1980; Keasey et al., 1988; Krishnan et al., 1996; Laitinen y Laitinen, 1998; Sánchez y Sierra, 2001; Ruiz et al., 2002; Caso et al., 2003; Ireland, 2003).

En este trabajo proporcionamos evidencia empírica acerca de las variables que pueden influir en la opinión de los informes de auditoría de las empresas canarias en el periodo 2011-2013. Nuestro objetivo es mostrar la relación existente entre el tipo de opinión emitida por los auditores en los Informes de auditoría, y un conjunto de variables empresariales (tipo de auditor que audita la empresa, ratio de endeudamiento y resultado del ejercicio de las empresas). Así el estudio dará como resultado, si es probable, que algunas de las variables carezcan de relevancia a la hora de que el auditor tome un tipo de opinión u otro o, por el contrario, si son relevantes a la hora de expresar una opinión favorable, con salvedades o denegada.

Para conseguir el objeto de estudio, el trabajo se ha estructurado en los siguientes epígrafes: Tras esta introducción (primer epígrafe), en el segundo apartado, dedicado al marco teórico de la auditoría, se expone el marco legal de la actividad de auditoría. El tercer apartado se dedica al estudio empírico. En dicho apartado, una vez realizada la revisión de la literatura empírica, se explica la metodología utilizada (descripción de la muestra de empresas, variables de estudio, hipótesis), y se analizan los resultados obtenidos. El cuarto apartado recoge las conclusiones del estudio y por último, el quinto apartado está dedicado a las referencias bibliográficas y la legislación.

## 2. MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORIA DE CUENTAS

### 2.1 EL MARCO LEGAL DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS

La auditoría de cuentas quedó definida en el Artículo I del Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, sin embargo, como consecuencia de la culminación del proceso de adaptar la normativa española a la europea, se establece la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Esta ley establece en el Título I, Capítulo I, que la auditoría de cuentas anuales consistirá en verificar dichas cuentas a efectos de dictaminar si expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Del mismo modo, también comprenderá la verificación del informe de gestión que acompañe a las cuentas anuales, a fin de dictaminar sobre su concordancia con dichas cuentas anuales y si su contenido es conforme con lo establecido en la normativa de aplicación. La auditoría de cuentas tendrá necesariamente que ser realizada por un auditor de cuentas o una sociedad de auditoría, con sujeción a los requisitos y formalidades establecidos en la ley, y emitiendo al finalizar su trabajo un informe de auditoría en el que se manifestará la opinión técnica del auditor sobre si las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada.

Como consecuencia del cambiante y convulso entorno económico que ha llevado a cuestionar la adecuación y suficiencia del marco normativo de información financiera para la elaboración de las cuentas anuales, la normativa de auditoría se ha visto obligada a evolucionar con el fin de adaptarse a las nuevas orientaciones que demandan los usuarios de los estados financieros. Esto ha dado lugar a la adaptación o promulgación de directivas comunitarias, y su consecuente trasposición a nuestro país, que consecuentemente lleva al legislador español a establecer medidas de desarrollo, con un punto de arranque que se sitúa en la Ley de Auditoría de Cuentas de 1988 y un último hito que ha sido la promulgación de la nueva Ley de Auditoría en julio de 2015.

Ante un recorrido de más de veinticinco años y dado que el presente trabajo se centra en el estudio de los informes de auditoría emitidos en los años 2011, 2012 y 2013, es necesario delimitar en primer lugar, el Marco Legal y Normativo que resulta de aplicación a la actividad de auditoría de cuentas desarrollada en los mencionados años, que en el orden de cosas expuesto vendrá constituido por la normativa armonizadora de la Unión Europea, y la legislación española, dentro de la cual será preciso distinguir entre las normas relativas específicamente a la actividad de auditoría, de las referentes a la legislación mercantil.

Para este trabajo debemos destacar especialmente el cambio que se produjo en la normativa sobre el informe de auditoría como consecuencia de la Resolución de 21 de diciembre de 2010 del ICAC, que modifica la sección 3ª de las Normas Técnicas de Auditoría, para adaptar la normativa española a las directivas europeas de la auditoría de las cuentas anuales, con objeto de favorecer la comparabilidad en el entorno económico financiero internacional. En concreto, hemos de destacar los cambios que se refieren a la consideración de determinadas situaciones presentes en el informe de auditoría; en especial el tratamiento de las

incertidumbres. Esto se debe a que, como veremos más adelante, afectará a los tipos de salvedades que nos encontraremos en los informes de auditoría y debemos limitar por ello nuestra muestra al año 2011 en adelante.

No podemos dejar de mencionar los años posteriores a los que se refiere nuestro estudio. El marco normativo de la auditoría de cuentas se ha visto sustancialmente modificado por la implantación de las Normas Internacionales de Auditoría, NIA-ES, en sustitución de las Normas Técnicas de Auditoría (NTAs), que estaban vigentes hasta entonces. Este proceso dio como fruto la Resolución de 15 de octubre de 2013, del ICAC, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES) para su aplicación en España. Como resultado, se ve modificado el Marco Normativo de la auditoría para hacerlo más acorde con la práctica internacional, sin embargo, cabe señalar que dentro de este nuevo Marco Legal continúan figurando determinadas normas como, por ejemplo, la Norma de Control de Calidad Interno, mediante una adaptación de la Norma Internacional de Control de Calidad emitida por la Federación Internacional de Auditores (IFAC).

Este proceso de adaptación de la normativa española a la europea a través de las NIA-ES constituye la razón del intervalo temporal 2011- 2013 escogido en el presente trabajo, ya que las indicadas NIA-ES deben ser aplicadas en el desarrollo de los trabajos de auditoría de cuentas referidos a las cuentas anuales o estados financieros correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir de 1 de enero de 2014.

### **3. ESTUDIO EMPÍRICO**

#### **3.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA EMPÍRICA**

La relación existente entre el tipo de opinión emitido en el informe de auditoría y una serie de variables empresariales ha sido objeto de estudio en las últimas décadas. Los diferentes investigadores se han especificado en estudiar las variables que pueden explicar o influenciar en el tipo de opinión que emitirán los auditores en sus correspondientes informes de auditoría. El primer estudio de estas características del que tenemos constancia es el de Gosman (1973) quién nos explicó que bajo su análisis había comprobado que la probabilidad de recibir cierto tipo de salvedades era estadísticamente significativa en función del tamaño de la entidad y de la compañía auditora.

Posteriormente, fue Warren (1975) y (1980) quién siguiendo los pasos de Gosman llevó a cabo una investigación para determinar si las normas de auditoría eran aplicadas de manera uniforme por parte de las diferentes firmas de auditoría estudiando algunas características de las empresas que recibían salvedades en sus informes de auditoría. Para ello utilizó el test no paramétrico de Mann-Whitney y un análisis de la varianza, del que obtuvo lo siguiente:

Según el tamaño, las empresas con mayor tamaño recibieron un mayor porcentaje de salvedades (24%) que las pequeñas empresas (16,6%). Además, también manifestó que las empresas grandes presentaban un mayor porcentaje de salvedades por falta de uniformidad (82,7%) que las pequeñas (68,9%).



Siguiendo esta misma línea de estudio Abdel Hameed (1985) estudió en Reino Unido las características de las empresas que había recibido salvedades en sus informes de auditoría, verificando en sus estudios las misma que anteriormente había utilizado Gosman en 1973, es decir, el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece la empresa y la firma de auditoría que realizó la verificación. Su estudio dio como resultado que las pequeñas y medianas empresas recibían un mayor número de salvedades que las grandes empresas. Además también obtuvo que el tipo de opinión emitido por el auditor difería con el tipo de sector al que pertenecía la empresa.

Unos años después, Keasey, Watson y Wynarczyk (1988) contrastaron si la obtención de una salvedad que ellos denominaban "small company audit qualification", es decir, un tipo especial de salvedad impuesta a pequeñas empresas en las que el auditor pone de manifiesto que el control interno es muy deficiente, podría estar relacionada con la estructura organizativa de la empresa, con la forma de financiación, con el tamaño de la empresa y con el tipo de auditor. De la investigación se obtuvo que la probabilidad de que la empresa obtuviera este tipo de salvedad era mayor si: la empresa había sido auditada por una firma de auditoría grande, su órgano de dirección estaba formado por un escaso número de personas, tenía un escaso número de socios incluidos en el órgano de dirección, se financiaba con empréstitos, había exigido un retraso en la firma del informe de auditoría, había recibido la misma salvedad el año anterior y si sus resultados habían experimentado una reducción con relación a los ejercicios anteriores.

Adentrándonos más en los últimos veinte años vamos a recoger una serie de autores que decidieron seguir investigando en esta misma línea, como es el caso de Krishnan, Krishnan y Stephens (1996), que encaminó su trabajo a determinar la existencia o no de una relación simultánea entre salvedades y cambio de auditor. Los resultados que obtuvieron fueron los siguientes: el valor del indicador que determinaba la distancia al fracaso en el ratio deuda/activo, en el riesgo específico y en la incidencia de pérdidas era mayor en las empresas que recibían salvedades, es decir, se puede especificar que las empresas con salvedades eran empresas desde el punto de vista financiero empresas menos saneadas; además en las empresas cuyos informes de auditoría contenían salvedades, el riesgo sistemático, el ratio clientes/activo, el ratio inventario/activo y la rentabilidad eran menores que en las empresas que obtenían una opinión limpia en sus informes de auditoría. Y por último, las empresas que habían recibido una salvedad y que habían decidido cambiar el auditor eran de un tamaño menor (en términos de activo), y tenían una menor probabilidad de ser auditadas por las grandes firmas. Laitinen y Laitinen (1998) asoció a que la calificación negativa del informe de auditoría era debida principalmente a la escasa rentabilidad, el elevado endeudamiento y el bajo crecimiento de las empresas finlandesas. Sánchez Segura, A., y G. Sierra Molina (2001) analizaron la tendencia de las empresas a recibir salvedades y la relación de esta con determinadas características corporativas. La evidencia empírica expone que son las pérdidas la característica que en mayor medida determina la obtención de salvedades por parte de las empresas, seguido del tamaño de la empresa, el sector en el que se encuentre, el auditor encargado de auditar la empresa y la presencia de resultados negativos extraordinarios. Ruiz, E.; Gómez, N., y Guiral, A. (2002) realizaron un estudio sobre la calidad de la información contable de las empresas basándose en la naturaleza del informe de auditoría generándose evidencia que revela que existen diferencias

en la calidad de la información contable de las empresas de distintos sectores de actividad y de distinto tamaño. Además contribuyeron a cómo puede afectar la naturaleza conservadora o liberal del auditor, investigación que dio como resultado que la actitud del auditor no se ve influenciada por su naturaleza. Caso Pardo et al. (2003) pone de manifiesto estudiar los informes de auditoría de un conjunto de empresas a lo largo de varios ejercicios para comprobar si existen variables que hagan que una empresa sea más o menos propensa a obtener una determinada opinión, y si las mismas tienen alguna relación con el auditor que realiza el trabajo. Cabe destacar la clara influencia de dos factores sobre los resultados de los informes de auditoría, por un lado el tipo de auditor y por otro, el tamaño de la empresa. El tipo de auditor está estrechamente relacionado con el tamaño de la empresa, es decir, las firmas multinacionales principalmente auditan empresas grandes mientras que las empresas pequeñas generalmente son auditadas por personas físicas. En cuanto a otros factores como puede ser la actividad de la empresa, la fecha de emisión del informe no tiene ningún tipo de influencia en la opinión recibida. La propensión a obtener una opinión limpia aumenta con la rentabilidad y disminuye con su tamaño, es decir, a mayor rentabilidad mayor propensión a obtener una opinión limpia, mientras que a un menor tamaño mayor propensión a obtener una opinión limpia. Ireland, J.C. (2003) obtuvo de su investigación que las empresas con buena liquidez y con dividendos tienen menos probabilidades a recibir modificaciones en sus informes de auditoría, mientras que aquellas empresas con alto apalancamiento, pasivos contingentes y con pérdidas recientes serán más propensas a recibir modificaciones en sus informes de auditoría. Y para concluir, una investigación reciente de González et al. (2013) en la que determina la relación existente entre el tipo de opinión emitido en los informes de auditoría de las fundaciones públicas estatales y un conjunto de características fundacionales. Los resultados exponen que la opinión recibida por las fundaciones públicas estatales en el informe de auditoría del año anterior es el factor que determina, en mayor medida, el tipo de opinión, junto con la adscripción ministerial, el tamaño y el tipo de auditor.

### 3.2. METODOLOGÍA DE ESTUDIO

#### 3.2.1. Descripción de la muestra

La muestra seleccionada de empresas para el estudio la hemos obtenido del Sistema de Balances Ibéricos (SABI), base de datos proporcionada por la Universidad de La Laguna. Hemos seleccionado todas aquellas empresas Canarias que presentaban durante el periodo 2011-2013 algún tipo de opinión, es decir, Opinión denegada, Opinión con salvedades u Opinión favorable. Como explicamos anteriormente, el periodo de estudio elegido es consecuencia de los cambios normativos que produjo la Resolución de 21 de diciembre de 2010 del ICAC, que afectó a los tipos de salvedades que nos encontraremos en los Informes de Auditoría, así como de la entrada en vigor de las NIA-ES, que deben ser aplicadas en el desarrollo de los trabajos de auditoría de cuentas referidos a las cuentas anuales o estados financieros correspondientes a ejercicios económicos que se inician a partir de 1 de enero de 2014.

La muestra seleccionada ha sido recogida de la base de datos SABI siguiendo unos criterios de búsqueda para llegar a obtener una muestra de 622 empresas. Hemos seleccionado empresas canarias con calificación de auditoría disponible para alguno de los tres años del periodo de estudio 2011-2013, y la calificación del auditor que hemos recogido en este trabajo es de opinión favorable, opinión con salvedades y opinión denegada. Una vez descargados los datos del SABI hemos realizado una base de datos propia en formato Excel para el mejor manejo de los datos. Esta base de datos consta de las 622 empresas de nuestro estudio, para cada uno de los años del periodo estudiado, con las siguientes columnas de datos: número de empresa, nombre de empresa, provincia, ejercicio, calificación del auditor, tipo de auditor, resultado del ejercicio y ratio de endeudamiento.

#### 3.2.2. Variables de estudio

En nuestro estudio vamos a analizar la influencia que pueden tener determinadas variables en el tipo de opinión que expresa el auditor en su informe de auditoría. Estas variables objeto de estudio las podríamos clasificar en variables cuantitativas y variables cualitativas.

CUALITATIVAS	CUANTITATIVAS
Calificación Auditor	Resultado Ejercicio
Tipo de Auditor	Ratio de endeudamiento

**Cuadro 1. Clasificación variables de estudio**

A continuación vamos a describir brevemente las características de las empresas, en el periodo de estudio, 2011-2013, en referencia con las variables objeto de estudio:

Si nos referimos al tipo de opinión del auditor (Cuadro 2), vemos como en el año 2011 unas 432 empresas contaron con tipo de opinión favorable, siendo el 69,45%. Mientras que un 29,58% de empresas obtuvieron opinión con salvedades y el 0,97% una opinión denegada. Al año siguiente los porcentajes no se modifican apenas en los tipos de opinión favorable y con salvedades, mientras que en el tipo de opinión denegada vemos un ligero aumento a un 1,13%. En el año 2013, aumentan las empresas con tipo de opinión favorable a 444 empresas, mientras que el porcentaje de empresas con un tipo de opinión con salvedades disminuye a un 27,65%, en las denegadas vuelve a tener el porcentaje que obtuvo en el 2011, un 0,97%. En general, podemos ver que el tipo de opinión que el auditor expresa en su informe de Auditoría con más frecuencia, en el periodo estudiado, es el tipo de opinión favorable.

TIPO DE OPINIÓN	2011	2012	2013
Favorable	69,45%	69,77%	71,38%
Con salvedades	29,58%	29,1%	27,65%
Denegada	0,97%	1,13%	0,97%

**Cuadro 2. Clasificación muestra de empresas por Tipo de Opinión del Auditor**

Si atendemos al tipo de auditor (Cuadro 3) que audita cada una de las 622 empresas de nuestra muestra, podemos distinguir entre sociedades de auditoría y profesionales independientes que realizan o llevan a cabo la auditoría de cada una de las empresas. En el año 2011, vemos como el 90,35% de las empresas fueron auditadas por una sociedad de auditoría, mientras que el 9,65% de las empresas fueron auditadas por profesionales independientes. En el año 2012, pasa un poco lo mismo, se ve ligeramente aumentado el porcentaje de empresas que son auditadas por sociedades de auditoría, a un 91,48%, mientras que las empresas auditadas por profesionales independientes descendieron a un 8,52%. En el año 2013, pasa lo mismo que el año anterior, asciende ligeramente el número de empresas auditadas por una sociedad de auditoría a 573 empresas, mientras que las auditadas por profesionales independientes descienden a 49 empresas. En términos generales podemos ver como la gran mayoría de las empresas de nuestra muestra son auditadas por sociedades de auditoría.

TIPO DE AUDITOR	2011	2012	2013
Sociedad de Auditoría	90,35%	91,48%	92,12%
Profesional Independiente	9,65%	8,52%	7,88%

**Cuadro 3. Clasificación muestra de empresas por Tipo de Auditor**

Por otro lado tenemos el resultado del ejercicio (Cuadro 4), medidos en términos de beneficios o pérdidas con las que cuentan las diferentes empresas de nuestra muestra, a lo largo del periodo de estudio. Hemos de aclarar que el total de empresas con las que contamos con datos del resultado del ejercicio son 619 empresas, ya que tres empresas de nuestra

muestra no cuentan con datos en la base de datos SABI. En el año 2011, vemos como alcanza el mayor porcentaje de beneficios del periodo con un 71,89% de empresas, con lo cual el porcentaje de empresas con pérdidas será del 28,11%. En el año 2012, vemos como caen ligeramente con un 67,85% las empresas con beneficios, mientras que por otro lado se incrementan ligeramente a un 32,15% las empresas con pérdidas en sus resultados. En el año 2013, vuelven a mantenerse las empresas que tenían beneficios en 2011, con un 70,11%, y las empresas con pérdidas también se ven reducidas a un 29,89% en referencia al año anterior. En general, podemos ver como la gran mayoría de las empresas de nuestro estudio obtienen un resultado de ejercicio positivo, es decir, con beneficios a final de año.

RTDO. DEL EJERCICIO	2011	2012	2013
Beneficios	71,89%	67,85%	70,11%
Pérdidas	28,11%	32,15%	29,89%

**Cuadro 4. Clasificación muestra de empresas por el Resultado del Ejercicio**

Y por último vamos a explicar la ratio de endeudamiento (Cuadro 5), que es otra de las variables objeto de estudio. Esta ratio nos da información acerca del peso de las deudas a corto plazo y a largo plazo en el total del pasivo, así como la relación entre los recursos ajenos de una empresa y sus recursos propios. Por ello, esta ratio nos indica la proporción en la que la empresa está financiada por recursos ajenos en lugar de recursos propios. Como podemos observar la ratio de endeudamiento se mantiene homogénea durante el periodo de estudio, en un intervalo de entre un 49,22 y 49,90 en términos porcentuales.

%RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2011	2012	2013
Medias del ratio de endeudamiento	49,35	49,90	49,22

**Cuadro 5. Medias de la ratio de endeudamiento en el periodo 2011-2013**

### 3.2.3. Metodología e hipótesis

Una vez determinada la muestra de las empresas que conformarán nuestro estudio y las variables que analizaremos, vamos a plantear las hipótesis para nuestro estudio empírico. Para las variables estadísticas de tipo cualitativo se considerará el estadístico Chi Cuadrado, siendo este una prueba estadística para evaluar diferentes hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas, pertenecientes a un nivel de medición nominal u ordinal. Las hipótesis para las variables cualitativas serían las siguientes:

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** La calificación del auditor no influye en el tipo de auditor (las variables son independientes).

**Hipótesis alternativa ( $H_1$ ):** Rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ). La calificación del auditor sí influye en el tipo de auditor (las variables son dependientes).

Partiendo de un nivel de confianza del 95%, cuando el valor de la significación asintótica calculada sea menor o igual a 0,05, se rechazaría la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y, por tanto diríamos que las variables son dependientes, siendo su relación estadísticamente significativa. Por el contrario, si el valor de la significación asintótica calculada es superior a 0,05, aceptaremos la Hipótesis Nula ( $H_0$ ), por consiguiente, las variables serán independientes, es decir, la calificación del auditor no influye en el tipo de auditor, y su relación no será estadísticamente significativa.

Para llevar a cabo el estudio de las variables cuantitativas vamos a comprobar si siguen una distribución normal. Entre los test no paramétricos que comúnmente se utilizan para verificar si una distribución se ajusta o no a la normalidad, se encuentra la prueba de “Kolmogorov-Smirnov”. Es una prueba no paramétrica que se emplea para probar el grado de concordancia entre la distribución de datos empíricos de la muestra y alguna distribución teórica específica. El objetivo de esta prueba es señalar y determinar si los datos estudiados provienen de una población que tiene una distribución teórica determinada. Si la variable sigue una distribución normal, se podrán aplicar pruebas paramétricas, por el contrario, si no sigue una distribución normal, serían de aplicación test no paramétricos. Las hipótesis a plantear para la normalidad serían las siguientes:

**Hipótesis nula ( $H_0$ ):** La variable sigue una distribución normal.

**Hipótesis alternativa ( $H_1$ ):** Rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ), con lo cual la función no sigue una distribución normal.

Como se puede observar más adelante los resultados de las pruebas de normalidad ponen de manifiesto que ninguna de las variables cuantitativas (“Resultado del ejercicio” y “Ratio de endeudamiento”) se ajustan a una distribución normal, de modo que habrá que recurrir a pruebas no paramétricas como el test de “Kruskal-Wallis”. Es una prueba no paramétrica aplicada a “k” muestras independientes, que se basa en la igualdad de promedios y se usa para comprobar la heterogeneidad de dos muestras ordinales planteando que las observaciones en ambos grupos son independientes, además de variables ordinales o continuas. Los contrastes los hemos efectuado a través de este test de comparación de “k” poblaciones a partir de muestras independientes. De este modo, para cada una de las variables consideradas (“Resultado del ejercicio”, “Ratio de endeudamiento”) se formularán hipótesis basadas en el valor mediano ( $\mu$ ).

Finalmente, las hipótesis para las variables cuantitativas serán las siguientes:

**Hipótesis nula ( $H_0$ ):**  $\mu_1 = \mu_2$ . La variable no influye en el tipo de opinión del auditor (las variables son independientes).

**Hipótesis alternativa ( $H_1$ ):**  $\mu_1 \neq \mu_2$ . Rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ). La variable sí influye en el tipo de opinión del auditor (las variables son dependientes).

Al igual que en las variables de tipo cuantitativo, y contando con un nivel de confianza del 95%, si aceptamos la Hipótesis nula ( $H_0$ ), diríamos que las variables son independientes. Por

el contrario, si contamos con evidencia suficiente para rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ), determinaríamos que las variables son dependientes.

El test de “Kruskal-Wallis” se basa en la comparación de rangos medios de las muestras procedentes de cada población, siendo el rango  $R_i$  asignado a cada tipo de opinión el lugar que ésta ocupa en la muestra completa, ordenada de menor a mayor según la variable para la que se efectúe el contraste. El estadístico así construido sigue aproximadamente, bajo el supuesto de igualdad de poblaciones, una distribución Chi-Cuadrado con  $k - 1$  grados de libertad.

### 3.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado aplicaremos el análisis estadístico correspondiente a cada una de las variables de estudio que hemos explicado a lo largo de los apartados anteriores, para comprobar si dichas variables influyen en el tipo de opinión que el auditor va a plasmar en su Informe de Auditoría. Para este análisis estadístico, hemos llevado a cabo un contraste de hipótesis a través del estadístico Chi-Cuadrado para las variables de carácter cualitativo; para las variables de carácter cuantitativo haremos el test de “Kolmogorov-Smirnov” para la normalidad, y el test de “Kruskal-Wallis”. Este análisis estadístico se realizará mediante el programa estadístico IBM Statistics SPSS.

En primer lugar llevaremos a cabo el test de “Kolmogorov-Smirnov” para verificar si las variables cuantitativas (“Resultado del ejercicio” y “Ratio de endeudamiento”) siguen una distribución normal, para el periodo de estudio 2011-2013.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra 2011		Resultado del ejercicio 2011	Ratio de endeudamiento 2011
N		619	622
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	119055,51	49,3484
	Desviación estándar	19965922,631	29,15140
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,408	,048
	Positivo	,374	,048
	Negativo	-,408	-,046
Estadístico de prueba		,408	,048
Sig. asintótica (bilateral)		,000 <sup>c</sup>	,002 <sup>c</sup>

Tabla 1. Prueba de “Kolmogorov-Smirnov” para las variables “Resultado del Ejercicio” y “Ratio de Endeudamiento” en el año 2011



Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra 2012		Resultado del ejercicio 2012	Ratio de endeudamiento 2012
N		619	622
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	950675,30	49,8982
	Desviación estándar	15147315,935	45,03900
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,373	,139
	Positivo	,372	,115
	Negativo	-,373	-,139
Estadístico de prueba		,373	,139
Sig. asintótica (bilateral)		,000 <sup>c</sup>	,000 <sup>c</sup>

Tabla 2. Prueba de “Kolmogorov-Smirnov” para las variables “Resultado del Ejercicio” y “Ratio de Endeudamiento” en el año 2012

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra 2013		Resultado del ejercicio 2013	Ratio de endeudamiento 2013
N		619	622
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	935448,83	50,0835
	Desviación estándar	6109731,599	69,58559
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,288	,239
	Positivo	,288	,214
	Negativo	-,286	-,239
Estadístico de prueba		,288	,239
Sig. asintótica (bilateral)		,000 <sup>c</sup>	,000 <sup>c</sup>

Tabla 3. Prueba de “Kolmogorov-Smirnov” para las variables “Resultado del Ejercicio” y “Ratio de Endeudamiento” en el año 2013

Como podemos ver tanto el “Resultado del ejercicio” como la “Ratio de endeudamiento”, nos dan valores menores a 0,05, con lo cual rechazamos la Hipótesis Nula (H0), es decir, dichas variables no siguen una distribución normal, y por tanto nos vemos obligados a realizar test no paramétricos, en este caso nos decantáramos por el test de “Kruskal-Wallis”. A continuación iremos analizando cada una de las variables objeto de estudio, empezando por la variable cualitativa y terminando con las variables cuantitativas.



### 3.3.1. Calificación del auditor- Tipo de Auditor

Tabla cruzada Opinión 2011*Tipo Auditor 2011			Tipo Auditor 2011		Total
			Sociedad de Auditoría	Profesional independiente	
Opinión 2011	Favorable	Observado	392	40	432
		Esperado	390,3	41,7	432,0
	Salvedades	Observado	165	19	184
		Esperado	166,3	17,7	184,0
	Denegada	Observado	5	1	6
		Esperado	5,4	,6	6,0
Total	Observado	562	60	622	
	Esperado	562,0	60,0	622,0	

Chi Cuadrado de Pearson		
Valor	gl	A
0,511	2	0,774

Tablas 4. Prueba Chi Cuadrado para la variable “Tipo Auditor” en el año 2011

Tabla cruzada Opinión 2012*Tipo Auditor 2012			Tipo Auditor 2012		Total
			Sociedad de Auditoría	Profesional independiente	
Opinión 2012	Favorable	Observado	393	41	434
		Esperado	397,0	37,0	434,0
	Salvedades	Observado	169	12	181
		Esperado	165,6	15,4	181,0
	Denegada	Observado	7	0	7
		Esperado	6,4	,6	7,0
Total	Observado	569	53	622	
	Esperado	569,0	53,0	622,0	

Chi Cuadrado de Pearson		
Valor	gl	A
1,960	2	0,375

Tablas 5. Prueba Chi Cuadrado para la variable “Tipo Auditor” en el año 2012

Tabla cruzada Opinión 2013*Tipo Auditor 2013			Tipo Auditor 2013		Total
			Sociedad de Auditoría	Profesional independiente	
Opinión 2013	Favorable	Observado	408	36	444
		Esperado	409,0	35,0	444,0
	Salvedades	Observado	159	13	172
		Esperado	158,5	13,5	172,0
	Denegada	Observado	6	0	6
		Esperado	5,5	,5	6,0
	Total	Observado	573	49	622
		Esperado	573,0	49,0	622,0

Chi Cuadrado de Pearson		
Valor	gl	A
0,570	2	0,752

**Tablas 6. Prueba Chi Cuadrado para la variable “Tipo Auditor” en el año 2013**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, podemos afirmar que las variables “Calificación del Auditor” y “Tipo de Auditor” son independientes, es decir, la opinión que va a emitir el auditor en su Informe de Auditoría no va a estar influenciado por quién audite la empresa, ya sea una Sociedad de Auditoría o un profesional independiente. Como podemos ver la opinión que emite el auditor en su informe de auditoría, no ha sido influenciada por el tipo de auditor que realice la auditoría, ya que se trata de una valoración objetiva del auditor. En estudios anteriores, Caso Pardo et. Al. (2003), concluye diciendo, al contrario que en nuestro análisis, que la opinión de los auditores se vería sensiblemente influenciada según quien realice la auditoría, si una persona física, una sociedad nacional o una multinacional; explicando además que los auditores individuales habían emitido más informes favorables que las sociedades, durante el periodo de su investigación.

### 3.3.2. Calificación del auditor- Resultados del Ejercicio

Tabla Opinión año 2011*Resultado del ejercicio 2011	N	Rango Promedio
<i>Favorable</i>	429	322,21
<i>Con salvedades</i>	184	283,27
<i>Denegada</i>	6	256,50
<i>Total</i>	619	

Estadísticos de prueba		
Kruskal Wallis	gl	A
6,648	2	0,036

Tablas 7. Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Resultado del Ejercicio” en el año 2011

Tabla Opinión año 2012*Resultado del ejercicio 2012	N	Rango Promedio
<i>Favorable</i>	431	324,61
<i>Con salvedades</i>	181	280,46
<i>Denegada</i>	7	174,29
<i>Total</i>	619	

Estadísticos de prueba		
Kruskal Wallis	gl	A
11,844	2	0,003

Tablas 8. Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Resultado del Ejercicio” en el año 2012

Tabla Opinión año 2013*Resultado del ejercicio 2013	N	Rango Promedio
<i>Favorable</i>	441	322,56
<i>Con salvedades</i>	172	284,78
<i>Denegada</i>	6	109,50
<i>Total</i>	619	

Estadísticos de prueba		
Kruskal Wallis	gl	A
13,137	2	0,001

**Tablas 9. Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Resultado del Ejercicio” en el año 2013**

Atendiendo a la variable “Resultado del Ejercicio” debemos aclarar que el total de empresas de la muestra es, seiscientos diecinueve debido a que, en tres empresas de nuestra muestra, no obtuvimos datos del resultado del ejercicio para los tres años de estudio. Observando los resultados, para los tres años de estudio, la significación asintótica es inferior a 0,05, por tanto, podemos concluir en base a los resultados que tenemos evidencia suficiente para rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ), es decir, las variables “Calificación del Auditor” y “Resultado del ejercicio” son dependientes. Es razonable concluir esto, ya que es muy probable que la opinión del auditor se vea influenciada al encontrar un resultado negativo en el ejercicio. En estudios anteriores, Sánchez Segura, A., y G. Sierra Molina (2001), analizaron la tendencia que tenían las empresas a recibir salvedades, a lo que obtuvieron que las empresas con resultados negativos fueran más propensas a recibir un tipo de opinión con salvedades.

### 3.3.3. Calificación del auditor- Ratio de Endeudamiento

Tabla Opinión año 2011*Ratio de endeudamiento 2011	N	Rango Promedio
<i>Favorable</i>	432	297,96
<i>Con salvedades</i>	184	339,73
<i>Denegada</i>	6	420,83
<i>Total</i>	622	

Estadísticos de prueba		
Kruskal Wallis	gl	A
9,217	2	0,010

Tablas 10. Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Ratio Endeudamiento” en el año 2011

Tabla Opinión año 2012*Ratio de endeudamiento 2012	N	Rango Promedio
<i>Favorable</i>	434	295,37
<i>Con salvedades</i>	181	346,25
<i>Denegada</i>	7	413,43
<i>Total</i>	622	

Estadísticos de prueba		
Kruskal Wallis	gl	A
12,518	2	0,002

Tablas 11. Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Ratio endeudamiento” en el año 2012

Tabla Opinión año 2013*Ratio de endeudamiento 2013	N	Rango Promedio
<i>Favorable</i>	444	296,32
<i>Con salvedades</i>	172	343,83
<i>Denegada</i>	6	508,17
<i>Total</i>	622	

Estadísticos de prueba		
Kruskal Wallis	gl	A
15,924	2	0,000

Tablas 12. Prueba “Kruskal-Wallis” para la variable “Ratio Endeudamiento” en el año 2013

Analizando los resultados obtenidos, podemos comprobar como la significación asintótica para los tres años del periodo es inferior a 0,05, con lo cual tenemos evidencia suficiente para rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ), es decir, la ratio de endeudamiento de las empresas influye significativamente (son variables dependientes) en el tipo de opinión que emitirá el auditor en su Informe de Auditoría. En base a nuestros resultados, podemos concluir que existe dependencia entre el tipo de opinión que emite el auditor en su Informe de Auditoría, y la “Ratio de endeudamiento”, es decir, se tenderá a emitir opinión con salvedades a mayor grado de endeudamiento de las empresas, al igual que hicieron Keasey, K.; R. Watson y P. Wyncarczyk (1988), Krishnan, J.; Krishnan, J.; y Stephens, R.G. (1996) y Laitinen, E. K., y Laitinen, T. (1998) al concluir que existe relación entre la propensión a recibir salvedades y el nivel de endeudamiento de las empresas.

#### 4. CONCLUSIONES

Este estudio tiene como objetivo el análisis de una serie de variables (“Tipo de Auditor”, “Resultados del ejercicio”, “Ratio de endeudamiento”) para conocer si influyen en el tipo de opinión que emite el auditor en su Informe de Auditoría. Para este estudio hemos seleccionado una muestra de 622 empresas del ámbito de Canarias, que han sido auditadas en el periodo 2011-2013. Es interesante analizar determinadas variables y sacar conclusiones del por qué el auditor expresa una opinión y no otra. La opinión del auditor sobre la imagen fiel de las cuentas anuales de las sociedades es un tema que ha cobrado especial relevancia en los últimos tiempos, ya que debido a la situación de crisis actual, una opinión con salvedades o denegada, en algunos casos, podría comprometer la viabilidad de las empresas. Las principales conclusiones que se extraen del análisis son las siguientes:

En cuanto a la variable cualitativa “Tipo de Auditor”, podemos decir que no guarda relación significativa con la opinión que el auditor expresa en su Informe de Auditoría. La opinión del auditor no se verá influenciada por quién audite la empresa, ya sea una sociedad de auditoría o un profesional independiente. Como hemos visto en nuestro análisis, la “Calificación del Auditor” y el “Tipo de Auditor” son dos variables independientes. Es decir, la opinión que emite el auditor en su informe de auditoría, no se ve influenciada por el tipo de auditor que realice la auditoría, ya que se trata de una valoración objetiva del auditor. Nuestro análisis difiere de lo que concluye el análisis de Caso Pardo et. Al. (2003), ya que en su estudio pone de manifiesto la relación existente entre el “Tipo de Opinión” y el “Tipo de Auditor”, es decir, se verá afectada la opinión del auditor dependiendo del tipo de auditor que audite la empresa.

Dadas algunas características de nuestra muestra analizada, hay muy pocas empresas que cuentan con opinión denegada, por tanto, debemos interpretar con cautela los resultados obtenidos en el estudio empírico. Esta limitación de la muestra puede ser la causa de que los resultados obtenidos difieran a los de otras investigaciones similares.

Por otro lado, en relación a las variables cuantitativas objeto de estudio, “Resultado del Ejercicio” y “Ratio de Endeudamiento” podemos afirmar, en base a los resultados obtenidos, que ambas influyen significativamente en la opinión del auditor. Por un lado tenemos el “Resultado del Ejercicio” que en nuestro análisis empírico se demostró que guarda relación estadísticamente significativa con el juicio contenido en el informe de Auditoría. Es razonable concluir esto, ya que es muy probable que la opinión del auditor se vea influenciada al encontrar un resultado negativo en el ejercicio. Si bien es cierto que los resultados que arrojan los valores medios de las ratios de endeudamiento de la muestra de empresas (entre 40,22 y 40,90 a lo largo del período objeto de estudio) reflejan valores ideales –dado que esta ratio debe situarse en porcentajes que oscilen entre 40 y 60–, cabe destacar que la mayoría de los valores más alejados por encima de la media, contienen más opiniones con salvedades o denegadas en los informes de Auditoría que los que se sitúan dentro de dicho intervalo.

Estos resultados coinciden con las conclusiones a las que llegaron otros autores como Sánchez Segura, A., y G. Sierra Molina (2001), que analizaron la tendencia que tenían las

empresas a recibir salvedades, obteniendo que las empresas con resultados negativos fueran más propensas a recibir un tipo de opinión con salvedades.

Y por otro lado, tenemos la “Ratio de endeudamiento” que en nuestro estudio influye significativamente en el tipo de opinión que emitirá el auditor en su Informe de Auditoría, al igual que hicieron Keasey, K.; R. Watson y P. Wyncarczyk (1988), Krishnan, J.; Krishnan, J.; y Stephens, R.G. (1996) y Laitinen, E. K., y Laitinen, T. (1998) al determinar que existe propensión a recibir salvedades dependiendo del nivel de endeudamiento de las empresas.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLACIÓN

### 5.1. BIBLIOGRAFÍA

- Abdel Hameed, Salwa M. (1985). Qualified audit opinions in the U.K: An empirical study of the timeliness of corporate reporting behavior. Tesis doctoral, University of London.
- Caso Pardo, C., García, J., López, A., y Martínez, A. (2003). Estudio de la incidencia de ciertos factores en el informe de auditoría. *Revista de Contabilidad*, 6(11), 57-86.
- González Díaz, B., García Fernández, R., y López Díaz, A. (2013). El informe de auditoría de las fundaciones públicas estatales: factores determinantes del tipo de opinión. *Revista española de financiación y contabilidad*, 40(160), 535-559.
- Gosman, M.L. (1973). Characteristics of firms making accounting changes. *The Accounting Review*, 48, 1-11.
- Ireland, J.C. (2003). An empirical investigation of determinants of audit reports in the UK. *Journal of Business & Accounting*, 30(7&8), 975-1015.
- Keasey, K., Watson, R., y Wyncarczyk, P. (1988). The small company audit qualification: a preliminary investigation. *Accounting and Business Research*, 18(72), 323-333.
- Krishnan, J., Krishnan, J., y Stephens, R. G. (1996). The simultaneous relation between auditor switching and auditor opinion: an empirical analysis. *Accounting and Business Research*, 26(3), 224-236.
- Laitinen, E.K., y Laitinen, T. (1998). Qualified audit reports in Finland: Evidence from large companies. *The European Accounting Review*, 7(4), 639-653.
- López Díaz, A., Andrés Suárez, J., y Rodríguez Enriquez, E. (1998). La opinión emitida por el auditor en el informe y su relación con determinadas variables. *VIII Encuentro ASEPUC*, Alicante.
- Ruiz, E., Gómez, N., y Guiral, A. (2002). Una comparación inter-sectorial y por tamaño de la calidad de la información contable a través del análisis del informe de auditoría. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 31(112), 545-581.
- Sánchez, A., y Sierra, G. (2001). El informe de auditoría y su relación con las características corporativas. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 30(108), 349-391.



-Base de Datos SABI: Sistema de Análisis de Balances Ibéricos. (3 de marzo de 2016). Obtenido de <https://sabi-bvdinfo-com.accedys2.bbt.ull.es/>

## 5.2. LEGISLACIÓN

- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de la sección 3 de las Normas Técnicas de Auditoría, publicadas por Resolución de 19 de enero de 1991, relativa a las Normas Técnicas sobre Informes (BOE N° 36, de 11 de febrero).
- Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## **ANEXOS**

**Anexo I**

A continuación se adjunta el Anexo I, que recoge los principales resultados de estudios anteriores.

<u>AUTOR /AÑO PUBLICACIÓN</u>	<u>PERIODO DE ESTUDIO</u>	<u>ESTUDIO EMPÍRICO</u>	<u>PRINCIPALES RESULTADOS</u>
<b>Gosman, M. L. (1973)</b>		Characteristics of firms making accounting changes.	-Los resultados revelaron que las compañías que recibieron, al menos, una salvedad por falta de uniformidad fueron significativamente mayores que las que no recibieron tal salvedad. -No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre sectores, respecto de la probabilidad de recibir salvedades por falta de uniformidad. -Se puso de manifiesto que las compañías auditadas por Price Waterhouse presentaban una mayor probabilidad de recibir salvedades por falta de uniformidad que las auditadas por Coopers & Lybrand.
<b>Warren, C. S. (1975)</b>		Uniformity of auditing standards.	-Las compañías más grandes recibieron un mayor porcentaje de salvedades que las pequeñas, además de que el mayor porcentaje de salvedades era por falta de uniformidad en las empresas de mayor tamaño. -Los porcentajes de salvedades emitidos por cada uno de los grupos en los que se dividieron las firmas de auditorías diferían significativamente.
<b>Warren, C. S. (1980)</b>		Uniformity of auditing standards: a replication.	-Las compañías más grandes recibieron un mayor porcentaje de salvedades que las pequeñas, además de que el mayor porcentaje de salvedades era por falta de uniformidad en las empresas de mayor tamaño. -Los porcentajes de salvedades emitidos por cada uno de los grupos en los que se dividieron las firmas de auditorías diferían significativamente.
<b>Abdel Hameed, Salwa M. (1985)</b>		Qualified audit opinions in the UK: An empirical study of the timeliness of corporate reporting behavior.	-Las compañías pequeñas y medianas recibían una mayor cantidad que las empresas grandes de cada tipo de salvedad, siendo las empresas medianas las que presentaban un mayor número de salvedades, seguidas de las pequeñas y luego las grandes. -Además obtuvo evidencia de que el tipo de opinión difería con el tipo de sector al que

			pertenece la entidad.
<b>Keasey, K., Watson, R., y Wynarczyk, P. (1988)</b>		The small company audit qualification: a preliminary investigation.	Los resultados obtenidos revelaron que la probabilidad de que una empresa recibiese un tipo de salvedad que ellos denominaron: " <i>small company audit qualification</i> ", era significativamente mayor si: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La empresa había sido auditada por una firma de auditoría grande.</li> <li>-Si su órgano de dirección estaba formado por pocas personas.</li> <li>-Tenía un escaso número de socios en el órgano de dirección.</li> <li>-Si había recibido la misma salvedad en el año anterior.</li> <li>-Sus resultados habían experimentado una disminución con relación al ejercicio anterior.</li> </ul>
<b>Krishnan, J.; Krishnan, J., y Stephens, R. G. (1996)</b>	1986-1988	The simultaneous relation between auditor switching and auditor opinion: an empirical analysis.	-En las empresas que recibieron salvedades, el valor del indicador que determinaba la distancia al fracaso financiero, del ratio deuda/activo, del riesgo específico y de la incidencia de pérdidas, fue mayor que en las empresas que recibieron informes limpios. <ul style="list-style-type: none"> <li>-En las empresas cuyos informes de auditoría tenían salvedades, el riesgo sistemático, el ratio clientes/activo, el ratio inventarios/activo y la rentabilidad obtenida fueron menores que en las empresas que obtuvieron opinión limpia.</li> <li>-Las empresas que habían recibido una salvedad y que había decidido cambiar de auditor eran de un tamaño menor (en cuanto a activo) y tenían una menor probabilidad de ser auditadas por grandes firmas que las empresas con informes limpios y sin cambio de auditor.</li> </ul>
<b>Laitinen, E. K., y Laitinen, T. (1998)</b>	1992-1994	Qualified audit reports in Finland: Evidence from large companies.	- La calificación negativa de un informe de auditoría se asocia principalmente con escasa rentabilidad, elevado endeudamiento y el bajo crecimiento.
<b>López et al. (1998)</b>	1995	Analiza la relación existente entre la opinión del auditor y una serie de variables descriptivas	

		de las características económico-financieras de la empresa auditada, en el ejercicio 1995.	
<b>Sánchez Segura, A., y G. Sierra Molina (2001)</b>	1991-1995	Evalúa la tendencia de las empresas a recibir salvedades y a la relación de esta tendencia y determinadas características corporativas que pudieran explicarla, en los ejercicios 1991 a 1995.	-El hecho de incurrir en pérdidas es la circunstancia que, más que cualquier otra, determina la recepción de salvedades por parte de las empresas. -Las salvedades muy graves son las que resultan explicadas por un mayor número de características corporativas, seguidas de las graves.
<b>Ruiz, E.; Gómez, N., y Guiral, A. (2002)</b>	1991-1996	Realiza un estudio sobre la calidad de la información contable de las empresas basándose en el informe de auditoría. Se ha realizado un análisis de la calidad informativa de las empresas clasificadas por sector y por tamaño. Además se analiza cómo puede afectar la naturaleza del auditor.	- Existen diferencias en la calidad de la información contable de las empresas de distintos sectores de actividad y de distinto tamaño. - La actitud del auditor no influye, son factores específicos del sector o del tramo de tamaño los que explican las clasificaciones dadas a estos sectores y tramos de tamaño.
<b>Caso Pardo et al. (2003)</b>	1994-1996	Estudia los informes de auditoría durante tres años consecutivos (1994-1996), para comprobar si existen variables que hagan que una empresa sea más o menos propensa a obtener un tipo de opinión, y si las mismas tienen	-Tendencia a que los auditores mantengan la misma opinión durante los tres años consecutivos. -Las personas físicas son las que otorgan más informes favorables. -Los informes calificados se producen en mayor medida en empresas de mayor tamaño. -El tipo de auditor está relacionado con el tamaño de las empresas. Las firmas multinacionales tienen mayor número de entidades grandes entre sus clientes, mientras las personas físicas auditan mayoritariamente pequeñas empresas.

		alguna relación con el auditor que realiza el trabajo.	
<b>Ireland, J.C. (2003)</b>	1998	An empirical investigation of determinants of audit reports in the UK.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas con buena liquidez y que pagan dividendos, tienen menos probabilidades a recibir modificaciones en sus informes de auditoría.</li> <li>- Aquellas con alto apalancamiento, pasivos contingentes y pérdidas recientes son más propensas a recibir modificaciones en sus informes de auditoría.</li> </ul>
<b>González et al. (2013)</b>	2002-2008	Estudian los factores determinantes del tipo de opinión en el informe de auditoría de las fundaciones públicas estatales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fundaciones públicas estatales con una cifra de ingresos reducida, con una opinión con salvedades en el ejercicio anterior tiene mayor probabilidad a tener una opinión con salvedades en su informe.</li> <li>-La opinión obtenida en el ejercicio anterior tiene un mayor efecto sobre la obtención de una opinión con salvedades en el ejercicio actual.</li> <li>-Mayor probabilidad de recibir una opinión con salvedades en el ejercicio actual cuando se haya recibido la misma opinión el año anterior.</li> </ul>